



La educación
es de todos

Mineducación

Docente tutor en comisión para el programa todos a aprender

Manual para autograbación del video de la sesión de trabajo que realiza como **docente tutor para el programa todos a aprender**

Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) 2018-2019

Docente tutor

en comisión para el programa todos a aprender

Manual para autograbación del video de la sesión de trabajo que realiza como **docente tutor para el programa todos a aprender**

Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) 2018-2019

Este manual explica las condiciones requeridas para garantizar la calidad de la autograbación de su sesión de trabajo situado como docente tutor en comisión para el Programa Todos a Aprender.

Usted es el responsable de la calidad y claridad del video que será valorado por los pares evaluadores. Además, es su responsabilidad proteger las imágenes de los docentes grabados en la sesión de trabajo situado y hacer un uso adecuado de estas, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y después de su proceso de evaluación.



La educación
es de todos

Mineducación

Presidente de la República
Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional
María Victoria Angulo González

**Viceministra de Educación
Preescolar, Básica y Media**
Constanza Alarcón Párraga

**Directora de Calidad para la
Educación Preescolar, Básica y Media**
Danit María Torres Fuentes

**Subdirectora de Referentes y
Evaluación de la Calidad Educativa
Ministerio de Educación Nacional**
Liced Angélica Zea Silva

**Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones**
Ministerio Educación Nacional
Olga Lucía Pérez García

Directora General - Icfes
María Figueroa Cahnspeyer

Secretaria General - Icfes
Amparo Cubillos Vargas

**Directora Técnica de Evaluación
Icfes**
Natalia González Gómez

**Director Técnico de Producción y
Operaciones - Icfes**
Mateo Ramírez Villaneda

**Director Técnico de Tecnología e
Información - Icfes**
Felipe Guzmán Ramírez

**Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones y Mercadeo - Icfes**
María Paula Vernaza Díaz

**Jefe Oficina Asesora de Gestión de
Proyectos de Investigación - Icfes**
Luis Eduardo Jaramillo

**Subdirectora de Producción de
Instrumentos - Icfes**
Nubia Sánchez

**Subdirector de Aplicación de
Instrumentos - Icfes**
Jorge Mario Ríos

**Subdirector de Diseño de
Instrumentos - Icfes**
Luis Javier Toro Baquero

**Subdirectora de Análisis y
Divulgación - Icfes**
Ana María Restrepo Sáenz

Diseño y diagramación
Oficina Asesora de Comunicaciones
y Mercadeo - Icfes

ISBN de la versión impresa:
En trámite

Bogotá D.C., febrero de 2019

icfes 
mejor saber

Contenido

1	Antes de la grabación del video	6
1.1	Requerimientos técnicos	6
1.2	Otros requerimientos	7
1.3	Preparación	8
2	El día de la grabación del video	10
2.1	Preparación de la grabación	10
2.2	Desarrollo de la grabación	15
2.3	Transiciones entre momentos	18
3	Después de la grabación del video	19
3.1	Nombrar el archivo del video	19
3.2	Cargar el video en la plataforma	20
	Para tener en cuenta	21
	Anexos	
	1. Ejemplo de aviso proceso de grabación	23
	2. Lista de chequeo de grabación	25
	3. Consentimientos informados	27

La **Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF)** tiene un enfoque cualitativo, centrado en valorar la labor del educador en el aula o en los diferentes escenarios en los que se evidencie su capacidad de interactuar con los actores de la comunidad educativa, en el marco del **Proyecto Educativo Institucional**.

En ese sentido, el video de la práctica educativa debe corresponder al periodo en el que usted está siendo evaluado (2019) y cumplir con las disposiciones contempladas en el numeral 1 del artículo 9 de la Resolución 018407 de 2018.

A continuación, describimos los requerimientos técnicos necesarios para **su sesión de trabajo situado como docente tutor en comisión para el Programa Todos a Aprender**.

1

Antes de la grabación del video

En esta sección se presentan los requerimientos técnicos y algunos puntos importantes que debe considerar antes de realizar la grabación de la sesión de trabajo situado.

Es necesario que atienda a estos requerimientos, porque garantizan la **calidad adecuada** de su autograbación.

1.1

Requerimientos técnicos

- ▶ Cámara con soporte y batería que permita atender a las especificaciones técnicas del video, las cuales son:
 - Resolución mínima de 360 p(640 x 360 pixeles).
 - Relación de aspecto de pantalla o ratio de 4:3 (tamaño de pantalla de televisor clásico), o 16:9 (tamaño de pantalla de televisor panorámico).
- ▶ Video de la sesión con las siguientes especificaciones:
 - Máximo 350 MB.
 - Formato FLV o MP4.
- ▶ Baterías de repuesto o sistema de carga.
- ▶ Cable o dispositivo para descargar la información.
- ▶ Medio de almacenamiento que utilice la cámara (tarjeta SD, *compact flash* o la que corresponda).
- ▶ De ser posible, use un trípode.
- ▶ De ser posible, utilice micrófono inalámbrico de solapa.

1.2

Otros requerimientos

Debe tener consigo los consentimientos informados diligenciados por los docentes que participarán en la sesión de trabajo situado que será grabada.

Adicionalmente, diligencie el formato de autorización de educadores inscritos en la ECDF III 2018-2019.

Los formatos de consentimiento informado podrá descargarlos en las páginas web <http://plataformaecdf.icfes.gov.co> y www.maestro2025.edu.co o los puede encontrar en el anexo 3 de este documento.

Los consentimientos informados diligenciados son un requisito indispensable para realizar la grabación de su sesión de trabajo situado.

**Recuerde que**

Debe conservar estos documentos, que sirven como evidencia de que informó debidamente a los docentes sobre la participación en la grabación.

Esta información podrá ser verificada por el **Icfes** o por el **Ministerio de Educación Nacional** en cualquier momento.

Si no cumple con el requisito de los consentimientos firmados, **no** será calificado.

1.3 Preparación

- ▶ Para la **Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) 2018-2019**, usted debe grabar un video inédito de su sesión de trabajo situado del año 2019 que cumpla con las disposiciones contempladas en el numeral 1 del artículo 9 de la Resolución 018407 de 2018.
- ▶ Tenga en cuenta el cronograma dispuesto en el artículo 18 de la Resolución 018407 de 2018, en lo referente a la actividad señalada como “realización y cargue de videos por parte de los educadores”, comprendido entre el 22 de febrero y el 27 de junio de 2019.
- ▶ Asegúrese de contar con los requerimientos técnicos estipulados.
- ▶ Informe a los docentes sobre la actividad en la que participarán. Recuérdeles que deben llevar firmado el **consentimiento informado** antes del día de la grabación de su sesión.
- ▶ Asegúrese de tener una herramienta que le permita controlar el tiempo de grabación de la sesión.
- ▶ Elabore una **hoja de identificación**, que deberá utilizar al inicio del desarrollo de la grabación, con los siguientes datos:
 - Sus nombres y apellidos completos.
 - El tipo y número de su documento de identidad.
 - Protocolo que va a trabajar en su sesión de trabajo situado.
 - Fecha (día, mes y año) de la grabación de su sesión de trabajo situado (opcional).

 **Tenga presente**

La sesión de trabajo situado deberá realizarse en un espacio físico que ofrezca condiciones óptimas para la grabación, por ejemplo: sala de reuniones, sala múltiple, sala de cómputo, biblioteca, teatro, etc.

En caso de que decida grabar su sesión en espacios al aire libre (cancha, gimnasio, coliseo, zonas verdes, patio, etc.), considere los siguientes requerimientos técnicos y recomendaciones adicionales:

- ▶ Verifique que las condiciones climáticas permiten realizar la grabación al aire libre.
- ▶ Cuento con la carga de baterías suficiente para toda la grabación.
- ▶ Para capturar mejor el sonido del ambiente de la sesión, además del micrófono de solapa, se recomienda usar un **boom** para capturar de forma nítida las interacciones con los docentes.
- ▶ Para obtener un color neutral y claro de la imagen, se recomienda realizar un balance de blancos.



En caso de no contar con el **boom**, deberá solicitar a los docentes que hablen en un tono alto y de forma clara o, en últimas, acercarse a ellos para captar con mayor claridad las interacciones que realizan durante la sesión.

2

El día de la grabación del video

En esta sección se exponen todas las recomendaciones que debe tener en cuenta el día de la grabación de su sesión.

2.1

Preparación de la grabación

Organización del espacio físico

- ▶ Revise que la distribución del lugar donde se va a realizar la grabación de su sesión permite ubicar la cámara en un ángulo desde el cual se pueda captar de forma panorámica todo el espacio.
- ▶ Revise que la iluminación del lugar elegido permite obtener imágenes nítidas y claras.
- ▶ Ubique en la puerta del salón, o en un lugar visible, un aviso para evitar interrupciones durante la grabación (ver ilustración 1). En el anexo 1 encontrará un ejemplo de esta ilustración que podrá imprimir.



Ilustración 1. Ejemplo de aviso de grabación en proceso

- ▶ Tenga a la mano la **hoja de identificación**.
- ▶ Ubique a los docentes en el lugar de la sesión de trabajo situado, preferiblemente donde se reúnen, y cuénteles que la sesión será grabada.

Condiciones de sonido

- ▶ Apague radios, celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pueda interferir con el audio de la grabación.
- ▶ Verifique que la conexión de entrada de audio y el micrófono permiten captar con claridad la sesión que va a grabar. Haga pruebas de sonido previas a la grabación.
- ▶ En caso de que cuente con micrófono de solapa, instálelo en el cuello de su chaleco, chaqueta o camisa. Tenga cuidado de no enredarse con el cable o la batería.
- ▶ En caso de ser posible, use un **boom** para mejorar las condiciones de sonido y capturar con más calidad las interacciones en la sesión.
- ▶ Si la temperatura del salón hace que este requiera ventilación, opte por la alternativa que genere menos ruido, por ejemplo, abra las ventanas.
- ▶ En caso de que decida grabar la sesión al aire libre (zonas verdes, patio, etc.), se sugiere utilizar un micrófono inalámbrico para obtener una buena calidad del sonido.



Recuerde que

Para realizar un buen diagnóstico de su práctica educativa y pedagógica, es fundamental registrar en la grabación de su sesión las interacciones con los docentes. En caso de usar solamente el micrófono de solapa, y no contar con un **boom** durante la grabación, le recomendamos:

- ▶ Realizar pruebas para estar seguro de que, durante la grabación, se capturan las intervenciones de los docentes participantes.
- ▶ Solicitar a los docentes que hablen en un tono alto y de forma clara. Además, puede acercarse a ellos para tener un mejor registro de sus intervenciones.

Ubicación de la cámara

- ▶ Compruebe que el lugar seleccionado desde el cual se graba su sesión permite captar el trabajo que hacen los docentes, el acompañamiento e interacción que tiene con ellos.
- ▶ Ubique la cámara en la parte posterior central del lugar. La ilustración 2 muestra algunas sugerencias de la ubicación de la cámara.

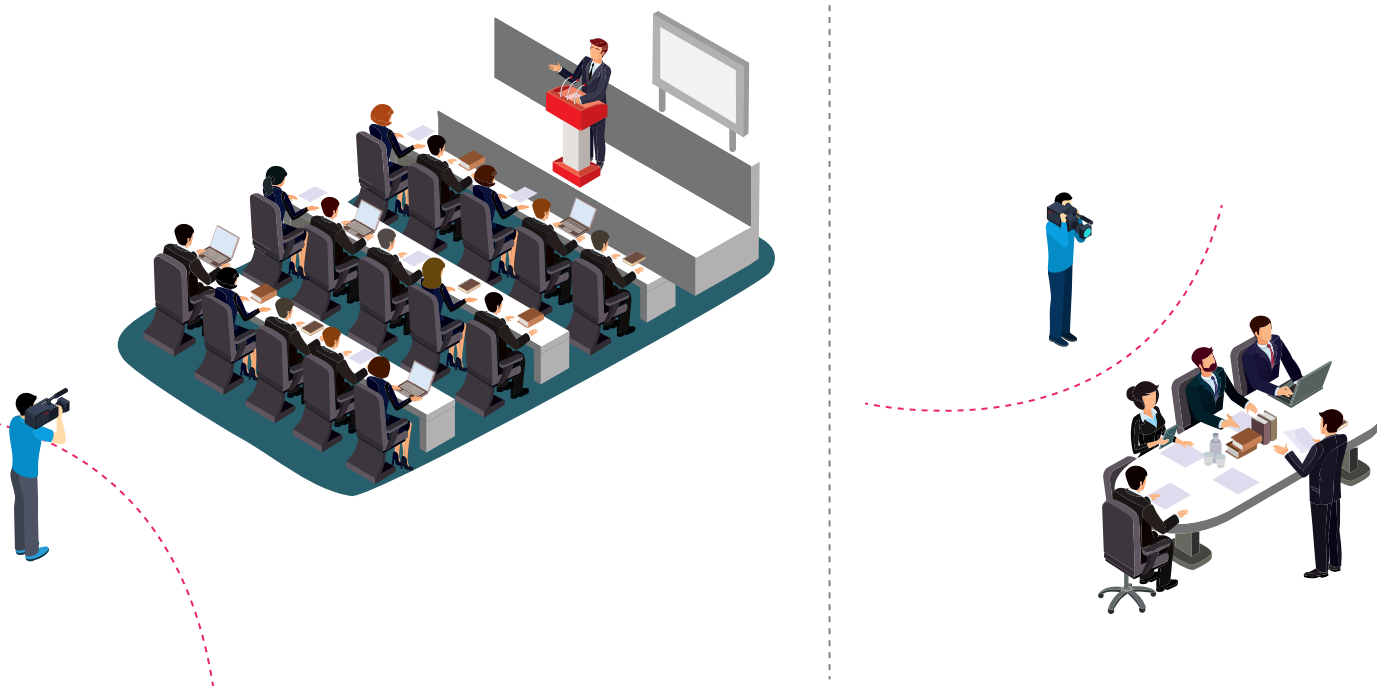


Ilustración 2. Sugerencia de la ubicación de la cámara dentro del lugar de la sesión



Cuando se requieran acercamientos a las actividades que realizan los docentes, puede hacer *zoom* para tener mayor claridad de ciertas explicaciones.

Es importante que tenga en cuenta que la cámara no debe moverse del sitio donde está ubicada. El acercamiento lo debe hacer con el lente o con la opción *zoom*, que se sugiere sea operada por una persona con experiencia en este tipo de grabaciones.

- ▶ Asegúrese de que la cámara esté correctamente ubicada en posición firme. Esto evitará daños en el equipo y lesiones de algún docente de la sesión.
- ▶ Evite ubicarse entre la fuente de luz y la cámara (efecto contra luz).
- ▶ Grabe previamente un video corto, aproximadamente de un minuto, revise la calidad del audio y compruebe el funcionamiento de la cámara y del medio de almacenamiento (tarjeta SD, *compact flash* o el que corresponda).
- ▶ Verifique que la fecha y hora de la cámara correspondan con el momento de la grabación, si el dispositivo lo permite.



En el **anexo 2** encontrará una lista de chequeo que podrá servirle como apoyo para verificar que cuenta con todos los requerimientos para la grabación del video de su sesión.

2.2 Desarrollo de la grabación

La grabación del video de su sesión debe tener tres momentos: testimonio introductorio, desarrollo de la sesión y testimonio de cierre.

Tenga en cuenta que, antes de iniciar el testimonio introductorio, deberá identificarse, ubicándose frente a la cámara **durante cinco segundos**, y mostrar la **hoja de identificación** que preparó con la siguiente información legible (ver ejemplo en la ilustración 3):

- Sus nombres y apellidos completos.
- El tipo y número de documento de identidad.
- Protocolo que va a trabajar en su sesión de trabajo situado.
- Fecha (día, mes y año) de la grabación de su sesión (opcional).



Ilustración 3. Ejemplo de la hoja de identificación



Siga las recomendaciones para desarrollar cada uno de los momentos de su sesión.

Testimonio introductorio

Transcurridos los cinco segundos para la identificación de su grabación, inicie el testimonio introductorio de su sesión. **Este momento debe tener una duración máxima de cinco minutos.**

Presente el contexto general de la sesión de trabajo situado. Le recomendamos incluir una breve descripción sobre:

- El contexto social, económico y cultural del establecimiento educativo.
- Las características generales del grupo de docentes acompañados.
- El protocolo que se va a abordar en esa sesión de trabajo situado.
- Los objetivos, el tema de la sesión de trabajo situado y los referentes de calidad que serán abordados durante la misma.

Desarrollo de la sesión

Durante este momento, muestre el desarrollo de su sesión evidenciando la secuencia de las actividades propuestas para cumplir con los objetivos establecidos en la planeación. **La grabación del desarrollo de su sesión debe tener una duración entre 30 y 50 minutos.**

Le recomendamos realizar su sesión con naturalidad.

Testimonio de cierre

Al finalizar el desarrollo de su sesión, realice una reflexión y una breve descripción de los siguientes aspectos:

- Las metodologías o estrategias utilizadas que considera aportaron en mayor grado al cumplimiento de los propósitos de la sesión de trabajo situado.
- Los avances que vio en el grupo de docentes acompañados durante la sesión desarrollada.
- Los cambios que haya introducido en su sesión con respecto a la planeación.
- Los aspectos de la planeación que podría mejorar para favorecer los aprendizajes del grupo de docentes acompañados.
- Las situaciones o circunstancias que hayan afectado el desarrollo de la sesión y la forma cómo las resolvió.

Este momento debe tener una duración máxima de cinco minutos.



Le sugerimos consultar los lineamientos específicos
de la evaluación de su práctica educativa en
www.maestro2025.edu.co

2.3

Transiciones entre momentos

Recuerde que la grabación de **cada uno de los momentos** debe ser continua. Es decir, en ninguna circunstancia puede pausar o apagar la cámara una vez se haya iniciado el testimonio introductorio, el desarrollo de la sesión o el testimonio de cierre.

Sin embargo, para hacer la transición entre los momentos **podrá pausar la cámara** por algunos minutos mientras realiza el traslado y la reubicación de esta. Se sugiere que, tanto el testimonio introductorio como el de cierre, se hagan por fuera del lugar determinado para la grabación, cerca de la entrada o en su interior, pero sin presencia de docentes.

Se recomienda planear los lugares donde va a realizar el testimonio introductorio y el testimonio de cierre, de tal manera que no transcurra mucho tiempo entre los momentos de la grabación.

Tenga en cuenta que las transiciones entre los diferentes momentos deben hacerse inmediatamente después de finalizar cada uno de ellos. Se recomienda no tardarse más de **10 minutos** en la transición de un momento a otro.

3

Después de la grabación del video

En esta sección se exponen los pasos que debe seguir una vez finalizada la grabación de la sesión de trabajo situado.

Antes de retirar el medio de almacenamiento de la cámara (tarjeta SD, *compact flash* o la que corresponda), verifique los siguientes aspectos:

- ▶ En los dos primeros minutos de la grabación se debe encontrar su identificación y el inicio del testimonio introductorio.
- ▶ En los dos minutos finales debe aparecer el testimonio de cierre.
- ▶ La calidad del sonido e imagen del video cumplen con las especificaciones técnicas.

3.1

Nombrar el archivo del video

Antes de cargar el video de su sesión en la plataforma, asegúrese de guardarlo con su número de documento de identidad. **Por favor, no guarde el archivo con sus nombres y no utilice letras, símbolos, puntos o comas.** (Por ejemplo, si su número de cédula de ciudadanía es **80.555.555** su archivo debe ser guardado con el nombre **80555555**).

3.2

Cargar el video en la plataforma

Cargue el video en el sitio web <http://plataformaecdf.icfes.gov.co> en las fechas estipuladas del cronograma dispuesto en el artículo 18 de la Resolución 018407 de 2018, frente a la actividad señalada “**Realización y cargue de videos por parte de los educadores**”.

Diligencie completamente de manera clara y exacta en la plataforma, el **formato de planeación pedagógica basado en el video (FPPV)**, el cual debe estar relacionado con su sesión. Este formato incidirá en la calificación del video grabado.

Antes de cerrar la página web, asegúrese de que el video esté cargado, que el formato de planeación pedagógica haya sido debidamente diligenciado y dé clic en el botón **Enviar para evaluación**. La plataforma no le permitirá cargar el video en otras fechas a las estipuladas y, por tanto, **no** podrá continuar con el proceso de evaluación.

Una vez haya completado correctamente estos pasos, la plataforma le muestra un formulario de confirmación en el que encontrará cinco preguntas que debe diligenciar, luego dé clic en el botón **Enviar**, en ese momento ya no podrá realizar modificaciones. Finalmente, la plataforma le muestra un mensaje que dice “**Su video ha sido enviado para revisión**”.

Usted puede enviar su video por medio físico a la dirección de correspondencia Calle 26 #69-76 Torre 2 Piso 15 oficina de Atención al Ciudadano, del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). “En el caso que un educador cargue el video en la página web dispuesta y lo envía por medio físico, se preferirá aquel que haya sido cargado en la página web” (artículo 9, Resolución 018407 de 2018).

En caso de que usted decida enviar el video de su sesión en medio físico a la dirección de correspondencia mencionada, recuerde diligenciar en la plataforma el **formato de planeación pedagógica basado en el video (FPPV)**. Así mismo debe estar atento al mensaje que recibirá en el correo electrónico que suministró en la inscripción, dado que allí el Icfes le notificará el resultado de la revisión del video. Si cumple con las especificaciones técnicas y es aceptado, debe ingresar a la plataforma y en la sección de “PRÁCTICA EDUCATIVA”, visualizar los 30 segundos iniciales del video cargado para que verifique que corresponde al que usted envió en medio físico. Por último, no olvide finalizar el proceso dando clic en **Enviar para evaluación**.

Es importante que tenga en cuenta que al enviar su video en medio físico, la fecha de envío debe corresponder al tiempo definido en el artículo 18 de la Resolución 018407 de 2018, es decir, del 22 de febrero al 27 de junio de 2019.



Para tener en

cuenta

Recuerde que solamente será evaluado lo registrado en el video hasta el minuto 60 de la grabación. Por tanto, para apreciar la totalidad de su sesión, se recomienda:

- ▶ Seguir la estructura definida para la grabación (identificación, testimonio introductorio, desarrollo de la sesión y testimonio de cierre).
- ▶ No exceder los tiempos máximos sugeridos en este manual (identificación [5 segundos], testimonio introductorio [5 minutos], desarrollo de la sesión [30 a 50 minutos], testimonio de cierre [5 minutos]).

Se considera que un video no cumple con las condiciones de calidad de grabación cuando:

- ▶ Se identifica manipulación o alteración del video.
- ▶ No se ajusta a las condiciones técnicas establecidas en el numeral 1.1. de este manual.
- ▶ La calidad de la imagen y sonido del video no permiten valorar la sesión de trabajo situado del docente tutor en comisión para el Programa Todos a Aprender.

En caso de que el video no cumpla con las condiciones de calidad de grabación o no corresponda al periodo que está siendo usted evaluado (2019), el Icfes le informará de esta situación al correo electrónico que usted suministró en la inscripción, especificando los requisitos que se incumplen. Usted contará con un término no mayor a diez (10) días calendario para cargar un nuevo video en la plataforma que cumpla con las condiciones técnicas exigidas.

Si el video no es cargado en el sistema dentro del término anteriormente establecido, o si el nuevo video no cumple con las condiciones de calidad de grabación o con los requisitos establecidos en este manual, usted quedará excluido del proceso de evaluación.



Para mayor claridad sobre cómo desarrollar este proceso, consulte los instructivos generales sobre la ECDF en

www.maestro2025.edu.co

Anexo 1

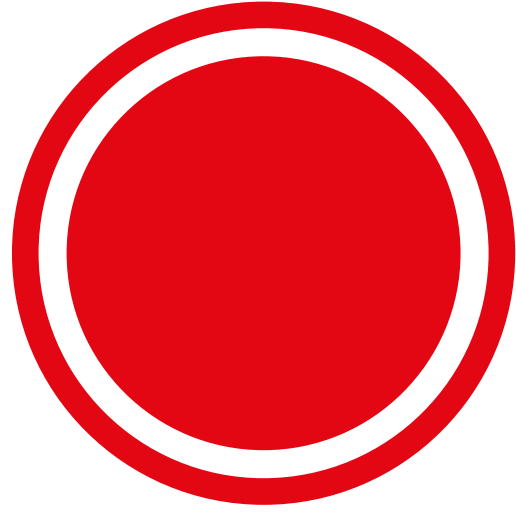
Aviso de grabación en proceso

(Se recomienda imprimir)



La educación
es de todos

Mineducación



GRABACIÓN EN PROCESO

Por favor no interrumpir

Anexo 2

Lista de chequeo de grabación

Equipo técnico y otros

Equipo	Cantidad	Revisión
Cámara con soporte y batería requerida, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	1	
Micrófono boom para la grabación del sonido de ambiente (opcional).	1	
Micrófono inalámbrico de solapa para el docente tutor (opcional).	1	
Trípode (opcional).	1	
Aviso “Grabación en proceso / Favor no interrumpir”.	1	
Hoja de identificación.	1	
Consentimientos informados diligenciados por los docentes y por el docente tutor.	Cantidad de docentes en la sesión	
Medio de almacenamiento que utilice la cámara (tarjeta SD, <i>compact flash</i> o la que corresponda).	1	
Kit de respaldo en caso de que alguna parte de la cámara falle.	1	

Anexo 3

Consentimientos informados

Autorización de docentes que hagan parte del video de práctica educativa en la **Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) 2018-2019¹**

Establecimiento Educativo/Sindicato:

Código DANE: **Municipio:**

Educador evaluado: **CC/CE:**

Nombre: **CC/CE:**

Yo,, he sido informado(a) acerca de la grabación del video de práctica educativa que tiene como propósito registrar una actividad que le corresponda realizar al Educador, para participar en la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) 2018-2019 que realiza el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, manifiesto que entiendo que el tratamiento de datos comprende la recolección, almacenamiento, uso, circulación, conservación, transferencia y/o transmisión del video e imágenes obtenidas de mi registro, así mismo, comprendo que:

- No tendrá repercusiones o consecuencias en mis actividades laborales, derivado de los resultados obtenidos en la ECDF 2018-2019.
- No generará ningún gasto, ni remuneración alguna por mi participación o realización.
- No habrá ninguna sanción en caso de que no participe en la ECDF 2018-2019.
- No será publicada mi identidad, así como, los videos, imágenes, sonidos y datos personales registrados durante la grabación a terceros que no tengan interés en la ECDF 2018-2019.
- Los sonidos e imágenes del video se utilizarán únicamente para los propósitos de la ECDF y como evidencia de la práctica educativa del Educador.

¹ La presente autorización debe ser diligenciada para los docentes que hacen parte de la actividad del Educador inscrito en la ECDF cohorte III 2018-2019, ya sea a los talleres de formación con docentes, reunión con docentes, o trabajo con docentes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 018407 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo entiendo qué:

- Mis imágenes y sonidos registrados en el video serán tratados por el responsable y/o encargado dentro del marco del cumplimiento de la política de protección de datos contemplada en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.
- Las entidades a cargo de realizar la ECDF y el Educador evaluado garantizarán la protección y uso adecuado de mis imágenes y sonidos registrados en el video, de acuerdo con la normativa vigente, durante y posteriormente al proceso de evaluación del Educador.
- Los sonidos e imágenes del video podrán ser usados para temas investigativos y/o académicos propios de la ECDF, previa autorización expresa del Ministerio de Educación Nacional.

En ese orden de ideas, manifiesto que comprendo en su totalidad la información sobre esta actividad y autorizo el uso de los videos, imágenes, sonidos y datos personales, conforme a este consentimiento informado de forma consciente y voluntaria.

SI AUTORIZO

NO AUTORIZO

.....
FIRMA
CC/CE



Autorización de educadores inscritos en la **ECDF III** **2018- 2019** (excepto directivo sindical)

Establecimiento Educativo:.....

Código DANE:..... **Municipio:**.....

Nombre educador: **CC/CE:**.....

Cargo de la persona evaluada: [] **Docente de Aula**, [] **Rector o Director Rural**,
[] **Docente Orientador**, [] **Coordinador**, [] **Tutor del PTA**

Yo,..... mayor de edad, he sido informado acerca de la grabación del video de práctica educativa, el cual se realiza para el cargo de..... (cargo de la persona evaluada), con el propósito de participar voluntariamente en la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) 2018-2019 que realiza el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, manifiesto que entiendo que el tratamiento de datos comprende la recolección, almacenamiento, uso, circulación, conservación, transferencia y/o transmisión del video e imágenes obtenidas del registro, así mismo, luego de haber sido informado(a), comprendo que mi participación en el video:

- No tendrá repercusiones o consecuencias en mis actividades laborales, derivado de los resultados obtenidos en la ECDF 2018-2019.
- No generará ningún gasto, ni remuneración alguna por mi participación o realización.
- No habrá ninguna sanción en caso de que no participe en la ECDF 2018-2019.
- No será publicada mi identidad, así como, los videos, imágenes, sonidos y datos personales registrados durante la grabación a terceros que no tengan interés en la ECDF 2018-2019.
- Los sonidos e imágenes del video se utilizarán únicamente para los propósitos de la ECDF y como evidencia de mi práctica educativa.

Así mismo entiendo qué:

- Las imágenes y sonidos registrados en el video serán tratados por el responsable y/o encargado dentro del marco del cumplimiento de la política de protección de datos contemplada en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.
- Las entidades a cargo de realizar la ECDF garantizarán la protección y uso adecuado de las imágenes y sonidos registrados en el video de acuerdo con la normativa vigente, durante y posteriormente al proceso de evaluación.
- Los sonidos e imágenes del video podrán ser usados para temas investigativos y/o académicos propios de la ECDF, previa autorización expresa del Ministerio de Educación Nacional.
- Las peticiones, consultas, quejas o reclamos de los titulares de los datos personales serán tramitadas de conformidad con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Ministerio de Educación Nacional y del Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES.)

En ese orden de ideas, manifiesto que comprendo en su totalidad la información sobre esta actividad, y autorizo el uso de los videos, imágenes, sonidos y datos personales, conforme a este consentimiento informado de forma consciente y voluntaria.

SI AUTORIZO NO AUTORIZO

Lugar y Fecha:

Firma del Educador:

CC/CE:



La educación
es de todos

Mineducación

